



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

23 ABR 2025

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTÓNICA, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

ANTECEDENTES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 27 FRACCIÓN II Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE CONVOCO A LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE **ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL**. A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL PORTAL DE COMPRANET.

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, LA **MTRA. MARLENE MONSERRAT LOZADA SALAS**, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA BÓVEDA ELECTRÓNICA "COMPRANET" PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LAS PROPUESTAS PARA QUE DE ACUERDO CON ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA, EL INSTITUTO LAS RECIBIRÁ PARA EFECTUAR UNA REVISIÓN DETALLADA DE LA MISMA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA BÓVEDA ELECTRÓNICA "COMPRANET" ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD **CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2.11, DE LA CONVOCATORIA, OBSERVÁNDOSE LO SIGUIENTE:** -----

Compranet MX

Procedimiento IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025

Código del expediente: E-2025-00031305
Número de procedimiento de contratación: IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025
Estatus del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2025-00025097
Nombre del procedimiento de contratación: ELABORACIÓN Y REGISTRO DEL PIPC PARA 07 GUARDERIAS

Licitantes que han presentado proposición: 2

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | Solicitudes de aclaración | **Proposiciones** | Bitácora de acciones

Participantes | Proposiciones Presenciales | Validar Proposiciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	BAU INGENIEROS SA DE CV	11/04/2025 18:39	23/04/2025 10:19			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	ABRIR
2	PREVEIR SA DE CV	11/04/2025 18:38	22/04/2025 7:31			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	ABRIR

DE LA PANTALLA ANTERIOR SE OBSERVA QUE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: **1.- BAU INGENIEROS S.A DE C.V., 2.- PREVEIR S.A. DE C.V.,** PRESENTARON PROPUESTAS.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASÍ MISMO SE INICIÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, MISMAS QUE EN LO SUCESIVO SERÁN ANALIZADAS Y EVALUADAS DE FORMA CUALITATIVA, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-CYR-050CYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO

1.- BAU INGENIEROS S.A DE C.V

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LOS LICITANTES PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.	2.10.1	X	
TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL), EN EL CASO DE PERSONA MORAL, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ARTICULO 61 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	2.12.2. FRACCI.I	X	
ANEXO 5 (CINCO), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	2.12.2. FRACCI.II	X	

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES.	2.10.1	X	
EN DEFECTO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO QUE APARECE COMO ANEXO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.			
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 51 Y 78, DE LA LOPS. CONFORME AL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIV DE LA LEY.	2.12. INCISO A)	X	
REQUISITO DE PARTICIPACIÓN, ENTREGAR UN ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ANEXO 3 (TRES), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXII DE LA LEY.	2.12. INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ADEMÁS ACREDITAR HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN	2.12. INCISO C)	X	




ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO

TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.			
EN CASO DE QUE SE PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD, SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1, CONFORME AL ANEXO 2 (DOS), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	2.12. INCISO D)	X	
CONFORME AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	2.12. INCISO E)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE MANIFIESTA QUE CONOCE LA LEY, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	2.12. INCISO F)	X	
PRESENTAR CONSTANCIAS, DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO" QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y QUE ESTÁN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	2.12. INCISO G)	X	
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN LA ENTREGA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA".	2.12. INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONES CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.	2.12. INCISO I)	X	
EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, DEBERÁ PRESENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE SU ACTA CONSTITUTIVA, CON LA FINALIDAD DE QUE ACREDITE SU NACIONALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA OCTAVA, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PUBLICADO EN EL DOF DE FECHA 3 DE MARZO DE 2000. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRECITADO ACUERDO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.12 INCISO J)	X	
EXPERIENCIA; SE REQUIERE COMPROBAR COMO MÍNIMO UNA PLANTILLA DE PERSONAL PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE ESTE SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTOS CURSOS DEBERÁ SER COMPROBABLE Y NO REALIZADO POR LA MISMA EMPRESA. PRESENTAR COPIA DEL REGISTRÓ COMO RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX, PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS PARA ESCUELAS DE NIVELES BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEBIENDO TENER DICHO REGISTRO VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO. PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO ANTE LA 	2.12. INCISO K)	X	



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO

<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO PARA FUNGIR COMO CAPACITADOR DE BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DENTRO DEL PROGRAMA UNICO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS: BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE PRIMEROS AUXILIOS; BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE PREVENCIÓN COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE COMUNICACIÓ; BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE EVACUACIÓN; GRUPO DE APOYO ESPECIAL Y DE COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX. PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE RIESGOS, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX 			
<p>PRESENTARAN SU DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2024 Y ÚLTIMAS DECLARACIONES PARCIAL 2025, SOLO EN CASO DE TENER MENOS DE UN AÑO CONSTITUIDO, ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES PARCIALES 2025. ASÍ COMO ACREDITAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>	2.12. INCISO L)	X	
<p>PRESENTAR EL REGISTRO ANTE EL SAT RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO EN QUE SE DARÁ LA ATENCIÓN AL SERVICIO, DEBIENDO TENER DICHO REGISTRO UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 6 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y EN CASO DE TENER MENOS DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD PRESENTAR EL REGISTRO PRIMIGENIO ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>	2.12. INCISO M)	X	
<p>LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>	2.12. INCISO N)	X	
<p>LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA ATENDER ESTE SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO. PRESENTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, HORAS DESIGNADAS PARA LA CAPACITACIÓN TEÓRICA PRACTICA, QUE SE BRINDARA AL PERSONAL. 	2.12. INCISO O)	X	
<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD "QUE SE COMPROMETE A BRINDAR LA CAPACITACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES EN DONDE REALIZARA EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, REALIZÁNDOLO CON PROFESIONALISMO, CALIDAD Y EFICIENCIA".</p>	2.12. INCISO P)	X	
<p>EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN O DE ALGUNA RELACIÓN LABORAL QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS. ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ COMPRENDER UN MÍNIMO DE UN AÑO Y UN MÁXIMO DE CUATRO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, UN CONTRATO POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA, SE ACEPTARAN CONTRATOS BIANUALES QUE CUBRAN EN SU TOTALIDAD LOS 24 MESES.</p>	2.12. INCISO Q)	X	

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number 976 and a signature.



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-50-GYR-050GYR974-N-48-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS, PRESENTAR UN MÍNIMO DE UN DOCUMENTO O CONTRATO Y UN MÁXIMO DE CUATRO DOCUMENTOS O CONTRATOS ESTOS CONTRATOS NO PODRÁN SER LOS MISMOS QUE LOS PRESENTADOS PARA CUBRIR LA EXPERIENCIA LABORAL.	2.12. INCISO R)	X	
COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INFONAVIT ÚNICAMENTE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	2.12. INCISO S)	X	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO Y REQUERIMIENTO". EN SU CASO, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.	2.13.1 FRAC. I y II	X	

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL, CON DOS DECIMALES, INDICANDO PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL MÁXIMO, SUBTOTAL, I.V.A. Y TOTAL, CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS)	2.13.2		X

2.- PREVEIR S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LOS LICITANTES PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.	2.10.1	X	
TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL), EN EL CASO DE PERSONA MORAL, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ARTICULO 61 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	2.12.2. FRACC.I	X	
ANEXO 5 (CINCO), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	2.12.2. FRACC.II	X	



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. EN DEFECTO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO QUE APARECE COMO ANEXO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	2.10.1	X	
UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 51 Y 78, DE LA LOPS. CONFORME AL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIV DE LA LEY.	2.12. INCISO A)	X	
REQUISITO DE PARTICIPACIÓN, ENTREGAR UN ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ANEXO 3 (TRES), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXII DE LA LEY.	2.12. INCISO B)	X	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ADEMÁS ACREDITAR HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	2.12. INCISO C)	X	
EN CASO DE QUE SE PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD, SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1, CONFORME AL ANEXO 2 (DOS), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	2.12. INCISO D)	X	
CONFORME AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	2.12. INCISO E)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE MANIFIESTA QUE CONOCE LA LEY, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	2.12. INCISO F)	X	
PRESENTAR CONSTANCIAS, DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO" QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y QUE ESTÁN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	2.12. INCISO G)	X	



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN LA ENTREGA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA".	2.12. INCISO H)	X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONES CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.	2.12. INCISO I)	X	
EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, DEBERÁ PRESENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE SU ACTA CONSTITUTIVA, CON LA FINALIDAD DE QUE ACREDITE SU NACIONALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA OCTAVA, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PUBLICADO EN EL DOF DE FECHA 3 DE MARZO DE 2000. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRECITADO ACUERDO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.12 INCISO J)	X	
EXPERIENCIA; SE REQUIERE COMPROBAR COMO MÍNIMO UNA PLANTILLA DE PERSONAL PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE ESTE SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">PRESENTAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTOS CURSOS DEBERÁ SER COMPROBABLE Y NO REALIZADO POR LA MISMA EMPRESA.PRESENTAR COPIA DEL REGISTRÓ COMO RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX, PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS PARA ESCUELAS DE NIVELES BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEBIENDO TENER DICHO REGISTRO VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO.PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE.PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO PARA FUNGIR COMO CAPACITADOR DE BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DENTRO DEL PROGRAMA UNICO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS: BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE PRIMEROS AUXILIOS; BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE PREVENCIÓN COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE COMUNICACIÓ; BÁSICO, INTERMEDIO Y/O AVANZADO DE EVACUACIÓN; GRUPO DE APOYO ESPECIAL Y DE COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX.PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE RIESGOS, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX	2.12. INCISO K)	X	
PRESENTARAN SU DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2024 Y ÚLTIMAS DECLARACIONES PARCIAL 2025, SOLO EN CASO DE TENER MENOS DE UN AÑO CONSTITUIDO, ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES PARCIALES 2025. ASÍ COMO ACREDITAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2.12. INCISO L)	X	
PRESENTAR EL REGISTRO ANTE EL SAT RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO EN QUE SE DARÁ LA ATENCIÓN AL SERVICIO, DEBIENDO TENER DICHO REGISTRO UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 6 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y EN CASO DE TENER MENOS DE 6	2.12. INCISO M)	X	



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

MESES DE ANTIGÜEDAD PRESENTAR EL REGISTRO PRIMIGENIO ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.			
LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	2.12. INCISO N)	X	
LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA ATENDER ESTE SERVICIO. <ul style="list-style-type: none"> LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO. PRESENTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, HORAS DESIGNADAS PARA LA CAPACITACIÓN TEÓRICA PRACTICA, QUE SE BRINDARA AL PERSONAL. 	2.12. INCISO O)	X	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD "QUE SE COMPROMETE A BRINDAR LA CAPACITACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES EN DONDE REALIZARA EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, REALIZÁNDOLO CON PROFESIONALISMO, CALIDAD Y EFICIENCIA".	2.12. INCISO P)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN O DE ALGUNA RELACIÓN LABORAL QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS. ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ COMPRENDER UN MÍNIMO DE UN AÑO Y UN MÁXIMO DE CUATRO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, UN CONTRATO POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA, SE ACEPTARAN CONTRATOS BIANUALES QUE CUBRAN EN SU TOTALIDAD LOS 24 MESES.	2.12. INCISO Q)	X	
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS, PRESENTAR UN MÍNIMO DE UN DOCUMENTO O CONTRATO Y UN MÁXIMO DE CUATRO DOCUMENTOS O CONTRATOS ESTOS CONTRATOS NO PODRÁN SER LOS MISMOS QUE LOS PRESENTADOS PARA CUBRIR LA EXPERIENCIA LABORAL.	2.12. INCISO R)	X	
COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INFONAVIT ÚNICAMENTE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	2.12. INCISO S)	X	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO Y REQUERIMIENTO". EN SU CASO, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.	2.13.1 FRAC. I y II	X	

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL, CON DOS DECIMALES, INDICANDO PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL MÁXIMO, SUBTOTAL, I.V.A. Y TOTAL, CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS)	2.13.2	X	

APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LOS PARTICIPANTES **1.- BAU INGENIEROS S.A DE C.V., 2.- PREVEIR S.A. DE C.V.**, SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON ACEPTADAS, DEBIDO A QUE EN PRINCIPIO PRESENTAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA, MISMAS QUE SE RECIBEN PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

ACTO SEGUIDO Y TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS (G-17, G-28, G-29, G-31, G-49, G-V Y G-VII), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL	
PARTICIPANTE	MONTO PROPUESTO PESOS (SIN I.V.A.)
1.- BAU INGENIEROS S.A DE C.V	NO PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.13.2, SOLO PRESENTA UNA COTIZACION DE SERVICIO.
2.- PREVEIR S.A. DE C.V	\$ 1, 898,283.04 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. SIN INCLUIR EL I.V.A

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS ARCHIVOS DE LAS PROPUESTAS ELECTRÓNICAS QUE DICEN CONTENER LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN RESPECTO A LOS TRABAJOS A LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE **ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS (G-17, G-28.**



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO

G-29,G-31, G-49, G-V Y G-VII), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., QUEDARAN EN PODER DEL INSTITUTO PARA SU EVALUACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, QUE SE DESECHARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE NO SE ENCUENTRE FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA ELLO, ASÍ COMO POR AQUELLAS QUE CONTENGAN ANOTACIONES ADICIONALES A LAS SOLICITADAS O CONDICIONEN LAS MISMAS.

SI DENTRO DEL PROCESO DE REVISIÓN, SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE ESTE.

SE NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL FALLO DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS , NACIONAL ELECTÓNICA, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **24 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS** A TRAVÉS DE COMPRANET Y EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX.

CIERRE DE ACTA

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, SE ENVIARA ARCHIVO CON EL ACTA RESPECTIVA AL SISTEMA COMPRANET PARA QUE LOS INVITADOS SE ENTEREN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCONTRARÁ COLOCADA EN LA ENTRADA DE LA SALA DE JUNTAS EN DONDE SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PUBLICO, POR UN TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES.

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. MARLENE MONSERRAT LOZADA SALAS	ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL	



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALFONSO ANDRÉS CASILLAS ROCHA	AREA DE AUDITORIA, DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS.	

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JOAQUIN TAVARES MARÍN	JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARIA KAREN ROSILLO GÓMEZ	DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **14:30** HORAS DEL DÍA **23 DE ABRIL DEL 2024**.-----

pe do



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN ARTICULO 27 F II, 39,43 y 46Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DEL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. APERTURA DE LA BÓVEDA DE COMPRANET DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
4. DESCARGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
5. DESCARGA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LOS PARTICIPANTES.
7. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.